Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63.487.681**	**CONTRATO No.**	**777-2025**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	•Se realizó organización de listados de 41 personas asignadas en la vigencia del presente informe, en proceso de reintegración regular, especial y proceso de atencion diferencial, ubicando números telefónicos, municipio de residencia, actividad programada para el mes de febrero 2025. 12/02/2025. •Se organizo material pedagógico para brindar atencion a 40 personas según el estado del plan de trabajo, plan de acción. 13,14/02/2025. •Se realiza convocatoria a 40 personas asignadas para concertar cita para atencion presencial en el mes de febrero 2025, logrando contacto efectivo con 39 y brindando atencion y seguimientos según estado de cada PdT o PdA. 14,17,24 /02/2025. •Se realizo un traslado interno de la persona en proceso de reintegración regular 0091-23, del municipio de Sabana de Torres para el municipio de Cimitarra. 20/02/2025. •Se realizo 1 convocatoria a 17 personas para participar en el diplomado de la universidad de Santander-UDES, el cual se impartirá de manera virtual. 20,22,23,24,25,26,27/02/2025. •Se inicia el 12 de febrero con 41 asignación, se presentó un traslado interno y se cierra mes con 40 asignaciones, en la vigencia del presente informe registradas en SIRR. Distribuidos de la siguiente manera: •REINTEGRACION REGULAR: 17 asignaciones, 16 con enfoque de jóvenes, 7 enfoque de género en estado activo. •REINTEGRACIÓN ESPECIAL: 5 asignación con enfoque de género. •PROCESO DE ATENCION DIFERENCIAL: 17 asignaciones, 7 con enfoque de jóvenes, 10 enfoque de género. •Las personas asignadas se les brindo atencion bajo la modalidad de plan de trabajo y plan de acción. *Apoyo en actualización de informe de avance de la 1 PPRE. 12/02/2025
2. Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	•Se aplico 1 instrumento caracterización de empleabilidad y productiva a la persona de proceso de atencion diferencial S0241-2023, con el objetivo de conocer fuente de generación de ingreso en la actualidad. 22/02/2025. •Se aplico 2 instrumento censo de hábitat a las personas en reintegración regular 0079-19, 0070-20 con el objetivo de dar por terminada la fase de caracterización de su plan de trabajo y conocer realidades de las condiciones de hábitat. 22,27/02/2025. •Se aplico 1 instrumento de empleabilidad a la persona en reintegración regular 0079-19, con el objetivo de dar por terminada la fase de caracterización de su plan de trabajo y conocer la importancia de la generación de ingresos en la legalidad. 22/02/2025. •Se realizo actualización de 3 censo de familia 33904, de las personas en reintegración regular 0070-20, 0079-10 y atencion diferencial S0241-2023, con el objetivo de fidelizar la información con relación a la familia. 22,27/02/2025. •Se formularon 60 acuerdos para los planes de trabajo de reintegración regular 127380, 134104, de las personas 0079-19, 0070-120 y los planes de acción 126890, 127380 de las personas S0227-2024, S0241-2023. 18,21,23/02/2025. •Se formularon 4 caracterizaciones de las personas 0079-19, 0070-20, S0227-2024, S0241-2023, con el objetivo de dar paso a ejecución de los respectivos planes de trabajo y planes de acción. 25,26,27,28/02/2025. •Se pasa a ejecución 2 planes de trabajo de reintegración regular y 2 planes de acción proceso de atencion diferencial de las personas 0079-19, 0070-120, S0227-2024, S0241-2023. 25,26,27,28/02/2025. •Se realizo seguimiento a 1 estado final de meta del plan de trabajo 126552, de la persona en proceso de reintegración regular 0570-16, con el objetivo de dar paso a la evaluación. 25/02/2025. •Se realizo evaluación de 2 planes de trabajo 1 de ciclo inicial y otro por acompañamiento de las personas 0570-16, 0202-23, logrando fidelizar la información. 25/02/2025.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63.487.681**	**CONTRATO No.**	**777-2025**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

3. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	•Durante la vigencia del presente informe que comprendió del 12 al 28 de febrero 2025, se contó con población asignada en las rutas de reintegración regular, especial y proceso de atencion diferencial en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Lebrija, El Playón, Sabana de Torres, brindando atencion con enfoque de género y jóvenes empleando metodología multidimensional basado en plan de trabajo y plan de acción. •BUCARAMANGA: Se brindo atencion individual a la persona en proceso de atencion diferencial S0241-2023, con el objetivo de socializar resumen de acuerdos del plan de acción 127380, logrando dar por terminada la caracterización y pasar a ejecución. Se codifico: PAD PER 1.1, PAD EDU6.1. 22/02/2025. •Se brindo atencion a la persona de reintegración regular con enfoque de genero 0079-19, con el objetivo de socializar el resumen de acuerdos del plan de trabajo 136260, logrando pasar a ejecución. Se codifico: DC-PdT.22/02/2025. •Se brindo atencion individual a las personas de reintegración regular con enfoque de género y jóvenes 0415-18, 0373-18, 0300-19, con el objetivo de iniciar un nuevo ciclo plan de trabajo. se codifico DC-PdT.22,27,28/02/2025. •No se logra contactar al joven en etapa de estabilización 0202-23, por lo que se registra no asistió en el SIRR, pero se evalúa el plan de trabajo 126552. Se codifica: EV-PdT. 28/02/2025. •FLORIDABLANCA: se brindó atencion individual al joven S0040-2022, con plan de acción en ejecución, logrando acompañar en el cumplimiento de los acuerdos establecidos. Se codifico: PAD JUR11.1, PAD PROD2.1. 20/02/2025. •Se brindo atencion individual a la persona de justicia y paz con enfoque de genero 25-00852CP, con el objetivo de brindar acompañamiento en el cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de febrero 2025. Se codifico: JPEDU6.3.1.1. 20/02/2025. •PIEDECUESTA: Se brindo atencion individual a 6 jóvenes del proceso de atencion diferencial S0176-2021, S0213-2021, S0249-2021, S0214-2021, S0237-2021, S0108-2021 con el objetivo de acompañar en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en sus planes de acción para el mes de febrero 2025, logrando avance significativo y generación de acciones concretas para avance de estos. Se codifico: PAD JUR11.1, PAD EDU 6.2. 19,22,23 /02/2025. •Se brindo atencion individual a las personas en proceso de atencion diferencial con enfoque de genero S0107-2021, S0022-2022, con el objetivo de brindar acompañamiento en el cumplimiento de acuerdos establecidos en el mes de febrero 205, logrando avance significativo y encuadre de sus metas para el presente año. Se codifico: PAD JUR11.1, PAD EDU 6.2, PAD CULT 10.1, PAD FAM 3.1. 23/02/2025. •Se brindo atencion individual presencial a la joven en reintegración regular con el objetivo de brindar acompañamiento en el cumplimiento de acuerdos establecidos en su plan de trabajo para el mes de febrero 2025. Se codifico: PRO2.3.1.2. 22/02/2025. •Se brindo atencion telefónica a la persona de reintegración regular con enfoque de genero 0098-20, con el objetivo de generar un nuevo ciclo plan de trabajo. Se codifico: DC-PdT. 23/02/2025. •Se viabilizo la atencion en base del joven 0295-18, con el objetivo de brindar acompañamiento en el cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de febrero 2025, se codifico: HAB4.6.1.3. 26/02/2025. •LEBRIJA: Se brindo atencion individual a los jóvenes de reintegración regular 0039-20, 0060-19 con el objetivo de brindar acompañamiento en el cumplimiento de los acuerdos establecidos para el mes de febrero de 2025, logrando establecer metas para el año 2025. Se codifico: FAM3.2.1.1, PER1.1.4.2. 21/02/2025. •Se brindo atencion individual a la persona en el proceso de atencion diferencial S0316-2021, con el objetivo de cumplir los acuerdos establecidos para el mes de febrero 2025, logrando articular lo contemplado con las metas que tiene proyectadas para el presente año. Se codifico: PAD JUR 11.1, PAD EDU 6.2. 21/02/2025. •Se brindo atencion presencial e individual a la persona en el proceso de reintegración especial, con enfoque de genero 2489-08CP, con el objetivo de generar un nuevo ciclo de plan de trabajo 139522, logrando dar inicio al proceso de caracterización. Se codifico: JPDC-PdT. 21/02/2025. •EL PLAYON: Se brindo atencion individual a la joven de reintegración regular 0316-14, con el objetivo de generar un nuevo ciclo plan de trabajo. Se codifica: DC-PdT.27/02/2025. •Se brindo atencion individual a la persona de reintegración regular con enfoque de genero 0070-20, con el objetivo de socializar el resumen de acuerdos del plan de trabajo 134104, posterior se pasa a ejecución, dando por terminada la fase de caracterización. Se codifico DC-PdT. 27/02/2025. •Se brindo atencion individual al joven en etapa de adaptación y vinculación S0227-2024, con el objetivo de socializar resumen de acuerdos del plan de acción 126890, dando por terminada la etapa de caracterización y dando paso a la etapa de ejecución. Se codifico: PAD INST, PAD PER 1.1. 27/02/2025. •Se brindo atencion individual al joven con plan de acción en ejecución S0251-2021, logrando dar cumplimiento al acuerdo establecido para el mes de febrero 2025. Se codifico: PAD FAM 3.1. 27/02/2025. •Se brindo atencion individual al joven en etapa de adaptación y vinculación S0417-2024, con el objetivo de desarrollar actividad pedagógica que le facilite el conocimiento de la ruta. Se codifico: PAD INST, PAD PER 1.1. 27/02/2025. •SABANA DE TORRES: Se brindo atencion individual a 2 personas de reintegración especial con enfoque de genero 23-00713, 37-00021 con el objetivo de generar un nuevo ciclo plan de trabajo, logrando iniciar la fase de caracterización. Se codifico JPDC-PdT. 25,26/02/2025. •Se brindo atencion individual a 2 personas de reintegración especial con enfoque de genero 24-00386CP, 23-02644, con el objetivo de brindar acompañamiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos para el mes de febrero 2025. Se codifico: JPSEG8.1.5.2, JPHAB4.3.1.3. 25/02/2025. •Se brindo atencion individual a 3 personas de proceso de atencion diferencial S0091-2021, S0325-2021, S0301-2021, con plan de acción en ejecución, se logra brindar herramientas pedagógicas para cumplir los acuerdos establecidos para el mes de febrero. Se codifica: PAD PER 1.3, PAD CULT 10.2, PAD SEG8.4, PAD SOC9.2. 25/02/2025. •Se brindo atencion individual a 4 personas en proceso de reintegración regular con enfoque de género y jóvenes con planes de trabajo en ejecución, logrando brindar acompañamiento para el cumplimiento de cada uno de los acuerdos establecidos para febrero 2025. Se codifico: PER1.1.2.1, SEG8.1.6.3, HAB4.6.1.3, FAM3.1.1.1, 25,26/02/2025. •Se brindo atencion individual a la persona de reintegración regular 0570-16, con el objetivo de evaluar el plan de trabajo 126552, logrando quedar en estad finalizado con proyección a culminación integral. Se codifico EV-PdT. 26/02/2025. SEGUIMIENTO ACUERDOS: se realizó seguimiento a 36 acuerdos establecidos en los planes de acción de los jóvenes S0040-2022, S0176-2021, S0213-2021, S0249-2021, S0214-2021, S0108-2021, S0108-2021, S0251-2021, y enfoque de genero S0107-2021, S0022-2022, S0316-2021, S0091-2021, S0325-2021, S0301-2021 los planes de trabajo de reintegración regular 0191-19, 0039-20, 0060-19,0295-18,0095-22,0168-19,0560-16,0715-15 justicia y paz 25-00852CP,24-00386CP,23-02644. 20,24,25,26,27 /02/2025.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63.487.681**	**CONTRATO No.**	**777-2025**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

4. Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	En el momento de realizar el presente informe se realizó detalladamente la fuente de generación de ingreso de cada una de las personas asignadas encontrando lo siguiente: BUCARAMANGA: Se cuenta con las siguientes vinculaciones laborales de población en estado activo. 1 joven hombre vinculado de manera formal con todo lo de ley en empresa de aseo de Bucaramanga. 1hombre trabajando por días en fábrica de zapatos. 1 hombre vinculado de manera informal en micro mercado. 1 hombre enfoque de género dedicado al trabajo independiente de trasporte público por plataforma. 1 joven hombre en etapa de estabilización no se conoce ubicación laboral, no se logra contacto. 1 hombre vinculado de manera informal a labores agrícolas. FLORIDABLANCA: 1 joven hombre PAD vinculado a restaurante como parrillero, sin contrato laboral. 1 PPR-E vinculado formalmente al área de jardinería y oficios varios. PIEDECUESTA. 1 joven mujer vinculada a la empresa CAMPOLLO. 1 joven hombre vinculado a la empresa INTERCOL con contrato laboral. 1 joven hombre vinculado de manera informal a finca para desarrollo de trabajos agrícolas. 1 joven hombre vinculado con contrato laboral en oficios varios casa de eventos. 1 joven mujer dedicada a labores domésticas. 1 joven hombre vinculado a Barberia, sin contrato laboral. 1 hombre PAD vinculado de manera formal en labores agrícolas. 1 hombre vinculado a empresa de construcción con contrato laboral. (Marval). 1 joven hombre vinculado formalmente a empresa de construcción. 1 joven hombre inicia con su unidad productiva en el área de comidas. 1 joven hombre vinculado a empresa de chatarrería. LEBRIJA 1 joven hombre trabajando en zona rural en actividades agrícolas. 1joven mujer vinculada formalmente a empresa de Campollo. 1hombre con enfoque de género dedicado a labores agrícolas. 1 hombre vinculado de manera independiente prestando el servicio de moto carga. EL PLAYON. 1joven hombre vinculado de manera formal dedicado a labores agrícolas cuidado de gallinas. 2Jóvenes hombres vinculados a labores agrícolas. 1 joven mujer vinculada a granja avícola en oficios varios. SABANA DE TORRES. 1 hombre dedicado a la limpieza de galpones de manera independiente. 1 hombre dedicado al trasporte y trabajos agrícolas. 8 hombres dedicados a trabajos agrícolas y recolección de fruto de palma. 1 hombre dedicado al comercio de manera independiente. 1hombre presta los servicios como escolta. 1mujer joven dedicada a estudiar en el SENA y vinculada a empresa en oficios varios.
5. Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	• Se realiza seguimiento a la iniciativa de servicio social en el centro de bienestar y centro vida "Martha Janeth Galvis en la iniciativa "compartiendo ternura", estando vinculados 2 personas. 26/02/2025.
6. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	•Se revisa 1 informe de desembolso de apoyos económicos, de 10 personas asignadas que cuentan con el beneficio, en los cuales no se evidencian novedades en el desembolso económico. 20/02/2025.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63.487.681**	**CONTRATO No.**	**777-2025**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

7. Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	• Se socializa a 17 personas asignadas y con proyección vinculación el diplomado de la universidad de Santande UDES, quedando a la espera de fecha de inicio. 20,22,23,24,25,26,27/02/2025. • Se revisa el ADRES de 40 personas asignadas, hallando 1 persona 0079-19, en estado retirado, se le brindo retroalimentación para que realice la gestión de activación de este derecho fundamental. 22/02/2025. *Apoyo en traslados y cierres de metodos operativos actualización de conceptos de ruta, evaluaciones de PDT-PDA. 13,14,17/02/2025
8. Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	•Se realiza gestión con el asesor jurídico para la persona en proceso de reintegración regular 2489-08CP, logrando asesoría sobre el caso consultado.24/02/2025. •Se estableció comunicación con el asesor jurídico para socializar resultado de estudio de caso de riesgo al joven S0227-2024, logrando amplia explicación de caso ordinario. 24/02/2025.
9. Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	• Se realizo 2 solicitudes de comisión extemporánea para los municipios de Sabana de Torres y El Playó 14/02/2025. • Se realiza solicitud de 2 comisiones para el mes de marzo de 2025, para los municipios de sabana de torres y E Playón. 26/02/2025. •Se envió 4 planillas de atencion psicosocial IR-F-43 al área de digitación. 24,28/02/2025. • Se envío a la líder del GT-Santander magdalena medio, 1 informe de actividades correspondiente al mes de febre 2025. 25/02/2025.
10. Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Se realizo a través de ARPA la aplicación de 1 instrumento de caracterización de empleabilidad y productivida 22/02/2025. • Se registro en SIRR a través de ARPA 2 instrumento censo de hábitat y 2 instrumento censo de empleabilida 22,27/02/2025. • Se registro en SIRR la actualización de 2 números telefónicos de las personas de atencion diferencial S0241-202 S0022-2022. 23,24/02/2025. • Se registro en SIRR la actualización de 2 direcciones de vivienda de las personas en proceso de atencion diferenci S0022-2022, S0241-2023 con el objetivo de fidelizar información de localización de las personas. 24/02/2025. •Se realizo en SIRR actualización de 3 censo de familia.22,27/02/2025. •Se registro en SIRR a través ARPA 60 acuerdos para los planes de trabajo y planes de accion.18,21,23/02/2025. • Se registraron en SIRR a través de dispositivo ARPA 4 caracterizaciones para planes de trabajo y planes d accion.25,26,27,28/02/2025. • Se registra en SIRR a través de ARPA el cambio de estado de 2 planes de trabajo y 2 planes de acción, d elaboración a ejecución. 25,26,27,28/02/2025. •Se registro en SIRR a través de ARPA 1 estado final de meta del plan de trabajo. 25/02/2025. •Se registro en SIRR a través de ARPA 2 evaluación planes de planes de trabajo. 25/02/2025. • Se registro en SIRR a través de dispositivo ARPA seguimiento a 36 acuerdos establecidos en los planes de acción planes de trabajo, correspondientes al mes de febrero 2025. 23-02644. 20,24,25,26,27 /02/2025.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

Esther Herrera Ortiz Firmado digitalmente por Esther Herrera Ortiz

ESTHER HERRERA ORTIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

INGRID YESENIA GUIOS MOJICA Firmado digitalmente por INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

NOMBRE(S) INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

Fecha VoBo: 1/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co